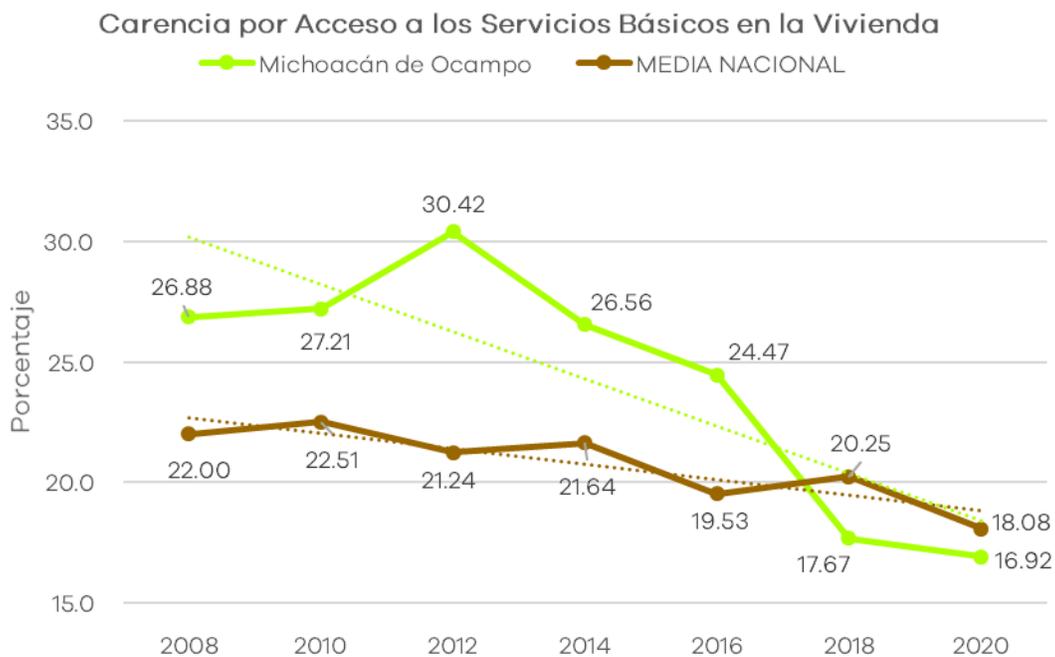


5.f CARENANCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el indicador refleja la proporción de población que reside en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la consiguen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante; no cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; no disponen de energía eléctrica; el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Para Michoacán, el indicador ha tenido una variación porcentual de -37.05, en el periodo 2008-2018, partiendo del lugar 11 del ranking nacional, con un valor de 26.88 por ciento de la población con dicha carencia en 2008, al lugar 13 en 2020, con un valor de 16.92 por ciento. Se muestra una tendencia general a la baja, resaltando un importante incremento

en el 2012, siendo este el valor máximo que alcanzó el indicador en todo el periodo de análisis.

Asimismo, para el periodo 2016-2020, el indicador registró una variación porcentual de -30.85, pasando del lugar 11 del ranking de entidades con mayor carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2016, con un valor de 24.47 por ciento, al lugar 13 en 2020, con un valor de 16.92 por ciento; destacando que, en 2018, se presentó la mayor variación a la baja en los doce años de análisis, mientras que en 2020 se registró el valor más bajo en dicha carencia para la entidad, esto a pesar de los efectos socio-económicos causados por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

A nivel nacional, en 2020, los estados con los mayores porcentajes de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda son: Guerrero, Chiapas y Oaxaca, con valores de 56.29, 55.85 y 53.69 por ciento, respectivamente. En tanto que, las entidades con los menores porcentajes son: Aguascalientes, Nuevo León y Ciudad de México, con valores de 2.06, 2.34 y 3.06 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia hacia la baja, pasando de un valor de 22.0 por ciento en 2008, a 18.08 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -17.82.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, los Objetivos 1 y 11, "Fin de la Pobreza" y "Ciudades y Comunidades Sostenibles", señalan metas específicas, como:

Meta 1.4, Para el 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Meta 11.1, De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

TABLA: CARENIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA
 (HISTÓRICO 2008-2020)

	2008	R K	201 O	R K	2012	R K	2014	R K	2016	R K	2018	R K	202 O	R K
Michoacán de Ocampo	26.88	11	27.21	11	30.42	10	26.56	11	24.47	11	17.67	13	16.92	13
MEDIA NACIONAL	22.00		22.51		21.24		21.64		19.53		20.25		18.08	